



INFORME OPERATIVO GACHANCIPA

CODIGO	VERSIÓN
P-OP-008-F01	1
FECHA DE APLICACIÓN	PAGINA
28/02/2021	1 de 2

Gachancipá 17 de febrero de 2025

Señores.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANCIPÁ CUNDINAMARCA

Ref.: INFORME DEL CONTRATO NUMERO MC-2024-0264 DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

Respetado señor, (a)

Por Medio De La Presente Me Pernito Dar Informe sobre el contrato **MC-2024-0264 DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA**

Objeto: Prestación de servicios de vigilancia, seguridad privada y escolta, con medio humano con y sin arma en la modalidad de vigilancia fija y móvil, para los bienes muebles e inmuebles de propiedad y/o a cargo del municipio de Gachancipá.

Se formalizo el recibimiento de los puestos del dispositivo alcaldía Gachancipá con causa de la iniciación de prestación de servicio de vigilancia al municipio de Gachancipá Cundinamarca, dando inicio el día 07 de noviembre de 2024, a las 06:00 horas, se realizó la instalación en las diferentes dependencias descritas en el contrato,

ESQUEMA DE SEGURIDAD

Las diferentes dependencias de la administración del municipio de Gachancipá hacen referencia a los puntos de control de acuerdo a contrato de prestación de servicios de seguridad, se instalan 5 Servicio de vigilancia 1 servicio de escolta a persona, servicios 24 horas continuas de lunes a domingo 30 días del mes de 06:00 horas a las 18:00 horas, de 18:00 horas a 06:000 horas, descritos DE la siguiente forma.

PUESTO DE SERVICIO	UNIDAS ASIGNADAS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANCIPÁ	Lina Penagos	Servicio 24 horas
	Edwin piñeros	
	Luis Carlos sarmiento	
VILLA OLÍMPICA GACHANCIPÁ	Milena castillo	Servicio 24 horas
	Yhan Fernández	
	Walter muños	
VILLA OLÍMPICA ADULTO MAYOR GACHANCIPÁ	Liliana castillo	Servicio 24 horas
	Juan Felipe Quigua	
SERVICIO MOTORIZADO MÓVIL 1	Roberto Choachí	Servicio 24 horas
	Rojas Jaime	
	Triana nelson	
SERVICIO MOTORIZADO MÓVIL 1	Uriel peña	Servicio 24 horas
	Balcázar Brayan	
	David medina coordinador	

VIGILADO SuperVigilancia
Supervigilancia de Vigilancia y Seguridad Privada

SERVICIO DE ESCOLTA	Javier rubio	Servicio 24 horas
	Pedro Ramírez	
	Cristian zambrano	

El presente plan de trabajo está dirigido a dar cumplimiento a lo dispuesto por **SEGURIDAD SECURBEL LTDA**, en el procedimiento SIL- OP-PR-007, (realización del servicio), en referencia a la adecuación de los servicios de vigilancia y seguridad del cliente alcaldía municipal de Gachancipá en donde **SEGURIDAD SECURBEL LTDA**, presto los servicios de seguridad y vigilancia

Es de suma importancia resaltar que se dio inicio a labores el día 07 de noviembre de 2024, realizando la presentación del personal asignado por seguridad securbel a la prestación del servicio de seguridad en primer instancia el representante legal de **SEGURIDAD SECURBEL**, **capitán joseo mar Urrego**, en compañía del equipo de trabajo, unidades de servicio, supervisores de zona, unidades motorizadas asignadas para el contrato, por parte de la administración se presenta la **Doctora Marcela, Secretaria General De La Alcaldía De Gachancipá**, personal encargado del C.C.T.V el sargento a cargo del comando de policía, dando la bienvenida a la empresa encargada a las labores de seguridad y el personal descrito en general, posteriormente continuamos con la instalación y asignación de los diferentes puntos de control con fecha de inicio 07 de noviembre de 2024 a las 07:00 horas del día.

Es de suma importancia dejar en conocimiento que se realzo la respectiva instalación de una caseta en la entrada al parque de la villa olímpica para el resguardo de la humedad asignada al puesto de control,

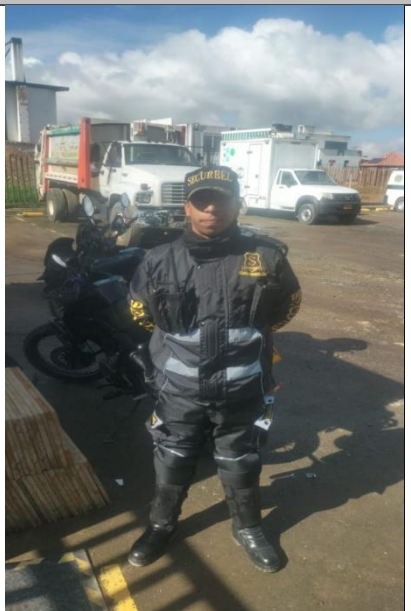
Anexos fotográficos de la censura de los diferentes puntos de control ALCALDÍA MUNICIPAL



VILLA OLÍMPICA ADULTO MAYOR



SERVICIO MOTRIZADO





MEDIOS DE COMUNICACIÓN



Se justifica el presente plan de trabajo, a la vez que la empresa **SEGURIDAD SECURBEL LTDA**, cumplen estrictamente con la respectiva ejecución de los parámetros legales vigentes de acuerdo a la adjudicación del contrato para la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada con el cliente, **alcaldía municipal de Gachancipá Cundinamarca**

El servicio de vigilancia fija durante la ejecución de los procesos realizó una ardua labor con los respectivos requerimientos por el cliente, controlar inspeccionar y registrar todo tipo de movimiento anormal, ingresos de vehículos y fluido de personal visitante a las dependencias verificado la intención de visita y Asia donde se dirige realizando el acompañamiento a la dependencia o lugar de atención.

De acuerdo a la solicitud del cliente contratante se coordinó una unidad para realizar labores de control de acceso vehicular hacia la zona de la alcaldía, realizando rondas continuas por los diferentes espacios y lugares del evento que se llevó a cabo durante la fecha, teniendo un canal de información y comunicación con el cuadrante de turno y la estación de policía de todos los posibles actos de violencia, actos obscenos, consumos de psicoactivos, personal a pie sospechoso que intentaba cometer hurtos en las diferentes modalidades.

Las unidades móviles en comunicación continua con la persona de turno en el centro de C.C.T.V del municipio, realizaron visitas a las diferentes zonas del corregimiento veredal y urbano, reportando todo tipo de posibles sospechosos de intento de hurtos en las zonas de mayor impacto delictivo como lo son variante hotel canela real, paradero de los buses sector Cruze de la vía Gachancipá san José, al respaldo del conjunto keranta, por los perímetros de la vereda la aurora, escuela san Martín, escuela san Bartolomé, escuela roble centro, alto de la capilla, de esta manera se soporta cada reporte con registros fotográficos y escrito la cual seguridad securbel en los protocolos de manejo instaura un grupo de WhatsApp donde se realiza los respectivos reportes de cada unidad de servicio fijo y servicio móvil.

Se realiza la asignación de las consignas específicas para la prestación de los servicios.

LEVANTAMIENTO DE CONSIGNAS ESPECIFICAS

- 1- Custodia del material asignado en el presente documento y el que a partir de la fecha se entregue por parte de nuestro cliente y quede registrado en minuta.
2. Registro por minuta de toda novedad, hallazgo situación anormal que se presente
3. Registro por minuta de todo lo que ingrese o salga del puesto de trabajo
4. Realizar las rondas pertinentes en horas asignadas por el área perimetral del puesto, verificación constante de los elementos custodiados.
5. Control de invasión de personas al puesto asignado
6. Cumplimiento de protocolos de ingreso y salida de personal y material
7. Cumplimiento de consignas GENERALES establecidas por la Super Intendencia De Vigilancia Seguridad Privada.
8. Está prohibido retirarse del puesto de trabajo sin que el relevo reciba sin novedad
9. La entrega y recibida del puesto de trabajo se realiza con la verificación pertinente de los elementos de puesto custodia de material y armamento.
10. La entrega de armamento se realiza aplicando el decálogo de seguridad con las armas de fuego, adicional a esto con la munición extraída.
11. Reportes puntuales a la central de operaciones
12. reporte de novedades en el momento oportuno
13. Está prohibido dejar ingresar a alguien a las dependencias de la administración si que no esté autorizado por el cliente, así como suministrar agua, luz y/o elementos del puesto de trabajo
14. Está prohibido el uso del celular para uso personal



INFORME OPERATIVO GACHANCIPA

CODIGO	VERSIÓN
P-OP-008-F01	1
FECHA DE APLICACIÓN	PAGINA
28/02/2021	1 de 2

Dando por finalizado el servicio de prestación de servicios a la administración de Gachancipá el día 16 de noviembre a las 07:00 horas, se realiza la entrega formal de cada una de las dependencias e instalaciones al personal encargado sin ningún tipo de novedad o requerimiento a la fecha descrita.

se presentan los anexos de evidencia de reportes a la trazabilidad diaria de los diferentes puntos de servicio de vigilancia de acuerdo a contrato **MC-2024-0264 DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA**

Lo anterior para conocimiento y demás fines pertinentes

Atentamente,

Marlene Izquierdo
Gerente seccional sabana
Seguridad Securbel